



# CONTRATO DEL SOFTWARE ZENDAL BACKUP / IASO

## 1 RESPONSABILIDAD ZENDAL BACKUP

---

ZENDAL BACKUP ACTUA COMO MAYORISTA DE SERVICIOS DE LA EMPRESA IASO, POR LO TANTO SU RESPONSABILIDAD ANTE EL CLIENTE FINAL NUNCA PODRA EXCEDER DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE IASO OFRECE A SUS CLIENTES FINALES.

ZENDAL BACKUP ES EXENTO DE SER RESPONSABLE DE UNA MALA CONFIGURACION DEL SOFTWARE QUE EL CLIENTE FINAL O DISTRIBUIDOR PUEDA INSTALAR EN EL CLIENTE FINAL, QUE PUEDA PROVOCAR LA NO REALIZACION DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD EXTERNAS CONTRATADAS.

LA RESPONSABILIDAD ES DEL CLIENTE FINAL O DISTRIBUIDOR SI FUESE ESTIPULADO EN SUS TERMINOS DE CONTRATO CON SU CLIENTE FINAL REVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COPIAS DE SEGURIDAD ZENDAL BACKUP.

EN LA CONFIGURACION DEL SERVICIO DE COPIAS DE SEGURIDAD EL CLIENTE FINAL Y DISTRIBUIDOR PUEDEN ESTABLECER MECANISMOS DE AVISOS ANTE FALLOS DE COPIAS DE SEGURIDAD PARA MINIMIZAR EL DAÑO ANTE PERDIDA DE DATOS.

A CONTINUACION MOSTRAMOS LOS TERMINOS DE SERVICIOS QUE IASO SE HACE RESPONSABLE ANTE SUS MAYORISTAS/DISTRIBUIDORES/CLIENTES FINALES:

## 2 CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO IASO

---

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE EL SIGUIENTE ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL IASO Y TODAS Y TODOS LOS TÉRMINOS DE USO que hacen referencia a este contrato ("Contrato"). Este acuerdo es un contrato legalmente vinculante entre el suscriptor y IASO (COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN) ESTE ACUERDO INCORPORA EXPRESAMENTE TODAS Y

TODOS LOS TÉRMINOS DE USO que hacen referencia ESTE ACUERDO. ESTE ACUERDO GOBIERNA TODO EL USO DE LA GAMA DE SERVICIOS IASO, SOFTWARE Y CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ASOCIADA, tanto online como offline.

AL HACER CLIC EN "ACEPTO" O DESCARGA O CUALQUIER OTRO USO DEL SOFTWARE O SERVICIOS, CONSENTIMIENTOS SUSCRIPTORES A TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE ACUERDO. Si el suscriptor NO ACEPTA CUALQUIERA DE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO, inmediatamente el SERVICIOS Y / O SOFTWARE, RETURN, borrar o destruir todas las copias del abonado software puede tener. EN CASO DE CONFLICTO ENTRE ESTE ACUERDO Y LOS TÉRMINOS DE USO, LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO PREVALECEÁN Y CONTROL.

IASO puede modificar los términos de este Acuerdo de vez en cuando y publicará la versión más actualizada de este Acuerdo en [www.IASO.com](http://www.IASO.com). Es responsabilidad del suscriptor para comprobar y mantenerse informado de cualquier cambio. El uso continuado del suscriptor de los Servicios siguiente modificación a los Servicios o este Acuerdo constituye el consentimiento del suscriptor que quedará vinculado por el acuerdo modificado.

## 2.1 1. DEFINICIONES

**"Cuenta"** significa la cuenta situado en la Infraestructura, creado y mantenido por el suscriptor con el fin de acceder a los Servicios.

**"Dispositivo"** significa Windows® o no servidores Windows, estaciones de trabajo, ordenadores o cualquier dispositivo móvil sobre el cual o por medio de las que se utilizan y / o instalados los Servicios.

**"IASO"** significa IASO International BV, una sociedad de responsabilidad limitada bajo las leyes de los Países Bajos.

**"Agentes IASO"** significa las entidades afiliadas dentro del grupo IASO de empresas, sus empleados y proveedores de terceros y otorgantes de licencias.

**"Infraestructura"** significa los sistemas técnicos, hardware y todos los dispositivos conectados de IASO o sus terceros proveedores.

**"Virus o Malware"** significa código de programación o software diseñado para dañar, destruir o interferir con los programas, software y / o dispositivos, entre otros: los troyanos; los archivos de Windows temporales de cualquier tipo (incluyendo, sin limitación, cualquier \*.p o ~ \* \* archivos.); gusanos y / o archivos dañados.

**"Orden"** significa el acuerdo para la compra de servicios entre el suscriptor y IASO o suscriptor y / o distribuidor autorizado de IASO.

**"Servicios"** significa los distintos servicios y componentes de los mismos, el Software, toda la documentación, tanto dentro como fuera de línea, así como cualquier modificación, derivados, actualizaciones o mejoras que puedan brindar por IASO de vez en cuando, y que están suscritos por el Abonado a través de una suscripción. Un suscriptor puede elegir suscribirse a uno o más servicios bajo su suscripción como puede ser ofrecido por IASO de vez en cuando.

**"Software"** significa cualquier software de cliente descargable que se proporciona con el único fin de acceder a los Servicios.

**"Suscriptor"** significa una persona o entidad (incluyendo ese padre entidades o empresas afiliadas) para que servicios son proporcionados por y según lo acordado por IASO.

**"Suscripción"** significa la no exclusiva, - derecho transferible para utilizar los Servicios, según lo ordenado por el suscriptor, sujeto a los términos de este Acuerdo y el pago completo y oportuno de las cuotas de suscripción.

**"Tasas de suscripción"**, las tasas devengadas en virtud de una Orden.

## 2.2 2. SUSCRIPCIÓN

Sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo, el suscriptor puede utilizar los Servicios únicamente de acuerdo con cualquier comunicación escrita por IASO sobre abonado, incluyendo cualquier documentación vigente en ese momento el producto tal como fue anunciado en [www.IASO.com](http://www.IASO.com) de vez en cuando. IASO hará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar los servicios de suscriptor. Este Acuerdo se aplica al suscriptor que utiliza los Servicios o que instala, si no utiliza o permite la instalación del Software en uno o más dispositivos como propiedad, operado o vigilado por ellos para facilitar la prestación de monitoreo, reporte, o cualquier otro servicio proporcionado al Suscriptor por IASO. A lo largo del periodo de suscripción, salvo que se resuelva de acuerdo con los términos aquí, subvenciones IASO Suscriptor los siguientes derechos sólo si suscriptor se cumplan todos los términos de este Acuerdo.

La suscripción comienza en el momento de suscripción del suscriptor se activa mediante IASO (que no sea a modo de prueba) y, posteriormente, continúa en vigor hasta la fecha de terminación como se indica a continuación. Una suscripción puede terminar en su totalidad o en parte, debido a (i) la cancelación del suscriptor, o el incumplimiento de cualquiera de los términos de este Acuerdo - incluyendo la falta de pago de las tasas a su vencimiento; o (ii) al expirar el plazo de servicio respectivo suscrito por el suscriptor en el Servicio correspondiente Orden y la no renovación de dicho Servicio. Tasas de suscripción son no - reembolsable si suscriptor cancele o la suscripción se termina por causa justificada. A partir de la fecha efectiva de la cancelación o terminación y la expiración de un período de 14 días a partir de entonces, el suscriptor deberá ya no podrá y no tendrá ninguna otra razón para acceder o utilizar los servicios particulares que han sido cancelados o terminados. Todas las licencias otorgados en este documento serán licencias plazo para el plazo establecido en la orden de servicio correspondiente.

### 2.3 3. CONCESIÓN DE DERECHO DE USO

El software tiene licencia y no se vende. Durante un Periodo de Suscripción y sujeto al pago debido por el suscriptor y la recepción por IASO de todos los cargos de suscripción vencidos, subvenciones IASO abonado A revocable, limitada intransferible licencia, no exclusiva para acceder a los Servicios IASO y utilizar el Software de conformidad a los términos de este Acuerdo. Suscriptor puede instalar varias copias del software en diferentes dispositivos con el único propósito de acceder a los Servicios de conformidad con Uso Permitido de un suscriptor. Este acuerdo cubre las actualizaciones, nuevas versiones o mejora (s) de los Servicios y / o software, que IASO puede poner a disposición de Suscriptor de vez en cuando. Suscriptor podrá hacer una (1) copia del Software como copia de seguridad o sólo con fines de archivo.

### 2.4 4. CUENTA; SEGURIDAD

IASO respeta su privacidad y los términos de la Política de privacidad de IASO se puede encontrar en "<https://www.maxfocus.com/legal/privacy>". Para acceder y utilizar los Servicios, el suscriptor debe crear una cuenta que está protegido por un nombre de usuario y contraseña ("Cuenta") y el suscriptor debe mantener cualquier contraseñas y otros detalles de la cuenta secreta. suscriptor también es responsable de la generación de su propia clave de cifrado. suscriptor debe mantener ese secreto clave de cifrado en todo momento. IASO no puede ayudar en la recuperación de contraseñas perdidas o cifrado llaves. suscriptor se compromete a proporcionar IASO con información precisa y completa cuando se registra para una cuenta y en todo momento a partir de entonces. IASO debe ser notificado de inmediato si se producen cambios en la información del suscriptor.

Suscriptor reconoce y acepta que es responsable de proporcionar los siguientes: (i) todos los equipos, tales como un ordenador y un módem, necesarios para acceder a Internet; (ii) su propio acceso a Internet; y (iii) el pago de todos los teléfonos u otros cargos asociados con dicho acceso.

El suscriptor es el único responsable por el acceso a contenidos en o el intercambio y la utilización de su cuenta. IASO no será responsable por cualquier pérdida o daño que surja de cualquier acceso o intercambio y el uso de la cuenta del suscriptor. En caso de que el suscriptor cree o sospecha que ha habido algún acceso no autorizado a la cuenta, el suscriptor debe notificar IASO inmediatamente por correo electrónico a [Legal@logicnow.com](mailto:Legal@logicnow.com).

### 2.5 5. APOYO

Durante un Periodo de Suscripción, IASO proporcionará suscriptor con el apoyo descrito en este párrafo ("**Soporte**") sobre la base de un horario de oficina local. En la determinación exclusiva de

IASO, Soporte estará compuesto por: (i) teléfono o soporte electrónico al suscriptor con el fin de ayudar a suscriptor localizar y, por suscriptor, corregir problemas propios con los Servicios y / o (ii) el suministro de extensiones, mejoras y otros cambios que IASO puede hacer a los Servicios de vez en cuando y que está a disposición del público, sin cargo adicional, a otros suscriptores de los servicios que están matriculados en Apoyo.

## 2.6 6. ABONADO DE CONDUCTA; CONTENIDO DE DATOS

El suscriptor debe cumplir en todo momento con todas y cada una, estatales, leyes internacionales federales locales y tratados las leyes aplicables.

Órdenes de suscriptor que ha obtenido el consentimiento suficiente y derechos (i) para acceder a los sistemas o redes de cualquier usuario final tercera del partido o de, y (ii) el acceso, uso y almacenar todos los datos y archivos en la infraestructura o utilizar a través de los Servicios de tales datos y información. IASO se reserva el derecho, con o sin previo aviso a usted, para eliminar todos los datos y archivos de su infraestructura que IASO a su sola discreción cree o sospecha es: (a) de virus o malware; (b) es ilegal, difamatorio, abusivo, amenazante, dañino, vulgar, pornográfico, obsceno; (c) se utiliza con el propósito de envío de correo basura, cadenas de cartas o el uso o divulgación de material objetable de cualquier tipo o naturaleza; (d) se utiliza de una manera tal que cause ofensa, difamar o acosar; o (e) infrinja los derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros.

## 2.7 7. CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS

Privacidad del suscriptor es importante IASO y IASO deberá acatar su política de privacidad, que se puede encontrar en <https://www.maxfocus.com/legal/privacy>. Sin embargo, las reservas de IASO, a su sola discreción, el derecho a (i) controlar y acceder a la cuenta y / o eliminar cualquier dato o contenido de los datos o archivos almacenados en su infraestructura, y (ii) suspender o cancelar la cuenta y / o el acceso del suscriptor a los Servicios en caso de que IASO cree o sospecha que alguno de los términos del párrafo anterior o cualquiera de los términos de este Acuerdo se han incumplido o violado. **empleados IASO no pueden acceder a contenido cifrado de un suscriptor que está respaldado en marcha a través de la utilización de los Servicios.**

IASO y los Agentes IASO recoger, procesar y utilizar sus datos para la aplicación y el procesamiento de la relación contractual con usted, en particular, para proporcionar con éxito los Servicios. Además IASO analiza los datos con el fin de comprender y responder a las necesidades de nuestros clientes y mejorar continuamente nuestro servicio. También podemos permitir que nuestros socios para

ponerse en contacto con usted acerca de productos y servicios que puedan ser de interés para usted donde usted ha dado su consentimiento para ser contactado para tales fines. Los datos no personales pueden ser recogidos automáticamente para ofrecerle un servicio de primera clase, especialmente para facilitar y mejorar el suministro de actualizaciones de software, Soporte, contenido y otros servicios al suscriptor.

## 2.8 PROTECCIÓN DE DATOS 8.

Cada parte deberá cumplir con sus respectivas obligaciones en virtud de las leyes de protección de datos aplicables ("DPL"). Ninguna de las partes realizará cualquier acto que ponga a la otra parte por incumplimiento de sus obligaciones conforme a esta Sección, ni se considerará nada en este Acuerdo para evitar que cualquiera de las partes adopte las medidas que considere razonablemente necesarias para cumplir con DPL. Suscriptor acepta que durante el transcurso del presente Acuerdo: (i) con respecto a los datos de suscriptor recolecta, accede o usa de otra manera, el suscriptor solo determinará los fines para los cuales y el modo en que los datos personales es, o será, procesa; (ii) El suscriptor es el responsable del tratamiento en relación con todos los datos personales del suscriptor puede procesar; y (iii) los consentimientos de abonado y, en el caso de abonado procesa los datos de terceros, se ha obtenido el consentimiento de dicho tercero, para enviar sus datos personales a IASO. IASO se compromete a procurar que si se accede o se utilizan los servicios dentro de los dichos datos EEUU se mantiene en los EE.UU., mientras que si se accede o se utilizan dentro de los estados miembros de la Unión Europea de los Servicios, dichos datos se conservarán en un estado miembro de la Unión Europea. IASO de acuerdo en que, con el consentimiento expreso del suscriptor, es el procesador de datos con respecto a los datos personales tratados conforme a lo dispuesto por el suscriptor. Órdenes de suscriptor y se obliga a que las instrucciones dadas por el suscriptor a IASO serán en todo momento de acuerdo con los requisitos de la DPL. Suscriptor indemnizará plenamente IASO contra cualquier pérdida, daños, responsabilidad y gastos (incluyendo honorarios razonables de abogados) incurridos por IASO como resultado de cualquier incumplimiento de DPL por el suscriptor.

IASO deberá cumplir con las solicitudes de información de las autoridades judiciales, legales o reglamentarios legítimos o en virtud de una orden judicial o una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal que recibe IASO. IASO puede cumplir con estas citaciones u órdenes judiciales, con o sin previo aviso al suscriptor.

## 2.9 9. RESTRICCIONES

Con excepción de lo expresamente previsto en el presente Acuerdo, el suscriptor no tendrá derecho y el suscriptor no permitirá que ningún tercero: (i) un daño, interrumpir o no participar en la actividad que disminuye la marca IASO, servicios o infraestructura; (ii) utilizar los Servicios de forma que resulta

en el ancho de banda o el almacenamiento excesivo o excede el Uso Permitido, según lo determinado únicamente por IASO, (iii) transferir, ceder o sublicenciar los derechos limitados otorgados al Suscriptor en el presente Acuerdo a cualquier otra persona, o entidad, o utilizar los Servicios que no sean los autorizados; cualquier intento de transferencia, cesión, sublicencia o uso no autorizado será nulo; (iv) corregir errores o modificar o adaptar los Servicios o descompilar, descifrar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o intentar reconstruir o descubrir el código fuente o las ideas, algoritmos, formatos de archivo o interfaces de programación o de interoperabilidad de los servicios o de subyacente los archivos contenidos generados o utilizar los Servicios por cualquier medio o reducir los Servicios de forma legible, excepto en la medida mínima expresamente permitido por la ley aplicable a pesar de esta limitación; (v) utilizan o permiten los servicios que se utilizarán para realizar servicios para terceros, ya sea sobre una base oficina de servicios o de tiempo compartido o de otro modo, sin la autorización expresa por escrito de IASO; o (vi) intentar alterar, eludir o proporcionar el método o medio para eludir cualquier mecanismo de desactivación de los Servicios; o (vii) utilizar los Servicios de ninguna manera que no esté expresamente autorizada en el presente documento; o (viii) modificar, eliminar o dejar de reproducir cualquier aviso de propiedad de los Servicios; o (ix) tergiversar cualquier persona o identidad entidades, hacerse pasar por otra persona o intentar obtener acceso a cualquier cuenta, la infraestructura o las redes o propiedad de cualquier tercera persona, sin autorización.

## 2.1010. SERVICIO DE ACTUALIZACIONES

Algunos servicios requieren, para su uso óptimo y IASO pueden proporcionar al suscriptor, en varios formatos (alimentaciones, archivos de definición etc.), contenido que sincronizan o actualizan automáticamente de vez en cuando con los servidores o sistemas de IASO ("Contenido"). Dicho contenido puede ser proporcionado por un tiempo limitado, de vez en cuando, de acuerdo con un servicio aplicable. Consentimiento del suscriptor que el servicio correspondiente se pondrá en contacto automáticamente IASO para recibir contenido y, además, siempre y cuando se presenta alguno de los siguientes eventos: (i) el servicio se instala con éxito por el suscriptor; (ii) de abonado no se puede instalar el Servicio de éxito; (iii) el Servicio se ha configurado con éxito y / o (v) el Servicio se desinstala. El suscriptor reconoce y consiente que los datos recogidos se puede enviar a cualquier oficina IASO o Agente IASO para su procesamiento en otras, dependiendo de la ubicación del suscriptor, en todo los EE.UU. o la Unión Europea, de conformidad con lo dispuesto en la sección 8. Usted puede ser obligado a descarga de software y los servicios pueden actualizar automáticamente el software instalado en cualquier dispositivo cuando una nueva versión está disponible.

## 2.1111. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los Servicios están protegidos por derechos de autor a nivel mundial, marcas, patentes y otras leyes de propiedad intelectual y los tratados y pertenecen a IASO, sus licenciantes y cualquier Agente IASO

aplicable. El suscriptor reconoce que (i) los derechos de los Servicios tienen licencia (no se vende) para suscriptor, y (ii) que el suscriptor tendrá ningún derecho o título en, oa los Servicios que no sean el derecho a usarlas de acuerdo con los términos de este Acuerdo y (iii) de código abierto y / o software de terceros puede ser incorporado en los Servicios. IASO, sus licenciantes y terceros aplicables, posee todo título, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual en y para los Servicios. Los servicios, en todos los formatos existentes, son un secreto comercial de y propiedad de IASO, sus proveedores y / o licenciantes, incluyendo pero no limitado a, el código, el diseño interno específico y la estructura de los programas individuales y el software, la pantalla y la interfaz asociada información. Suscriptor no podrá divulgar los aspectos confidenciales de los servicios a terceros.

## 2.1212. COMPONENTES DE TERCEROS; CÓDIGO

### ABIERTO

Parte de los Servicios puede incorporar software y / o servicios de propiedad de terceros. Si y en la medida en que dichos servicios de terceros o software son una parte integral de los Servicios, los terceros serán considerados Agentes IASO y los términos de este Acuerdo se aplicarán a esas Agentes IASO. Si ya los contratos medida Suscriptor independiente con terceros independientes, los términos de dicho contrato tercero se aplicarán a la relación entre el suscriptor y como contratista independiente y IASO no tendrá ninguna responsabilidad en relación con los mismos. Además, parte de los Servicios puede incorporar y consisten en software de código abierto **de** terceros ("**Open Source**"), **que** suscriptor puede utilizar en los términos y condiciones de la licencia específica en que se distribuye el software de código abierto. El suscriptor acuerda que Suscriptor será obligado por cualquiera y todos los acuerdos de licencia. Título de software permanece con el licenciante (s). Cualquier código abierto provisto o contenidos en los Servicios se proporciona "TAL CUAL" y sin ninguna garantía de ningún tipo.

## 2.1313. EVALUACIONES DE SERVICIO Y FREEWARE

Con el consentimiento de IASO, el suscriptor puede evaluar los servicios sin costo alguno por un período a determinar por IASO. Suscriptor puede evaluar los Servicios únicamente para determinar si se debe conceder licencias de los Servicios. Suscriptor sólo podrá evaluar los Servicios una vez. Al final del periodo de evaluación, el suscriptor debe o licenciar los Servicios o dejar de utilizar dichos Servicios. Uso del suscriptor de los Servicios durante un período de evaluación o para cualquier servicio que se ofrece como freeware se entenderán sin garantía de ningún tipo y se proporciona "TAL CUAL". IASO tiene ninguna obligación de proporcionar apoyo al suscriptor durante cualquier período de evaluación o por cualquier servicio ofrecido como freeware.

## 2.14 PRUEBAS 14. BETA

Las versiones beta de servicios podrán ser prestados al Abonado. Si y en la medida en que dichas versiones beta se proporcionan al suscriptor, se les proporciona **sin garantía de ningún tipo, "TAL CUAL" y sujeto a las condiciones de confidencialidad anteriores**. Esta disposición se hace sólo con el propósito de ayudar a IASO con la funcionalidad de las pruebas o la compatibilidad y con la condición expresa de que el suscriptor proporciona IASO con veraz, exacta y completa información, comentarios y análisis en cualquier formato de abonado puede desear ("**Contribución**"). El suscriptor reconoce expresamente que la participación de abonado en cualquiera de pruebas beta está realizado por el suscriptor de manera voluntaria y que el suscriptor no tendrá derecho en los Servicios beta o Contribución, ya sea en forma original (según lo dispuesto al suscriptor) o con respecto a cualquier trabajo derivado ( si o no basarse en, en su totalidad o en parte, en cualquier participación o la retroalimentación suscriptor puede hacer). No obstante lo anterior, el suscriptor se compromete a conceder a IASO una regalía - libre, perpetuo, transferible para utilizar el mercado y sub-licenciar la sola discreción de IASO, cualquier y todas las contribuciones.

## 2.15 15. RENUNCIA DE GARANTÍAS

**LOS SERVICIOS SE OFRECEN AL SUSCRIPTOR "TAL CUAL" Y "COMO ESTÁ AVAILIBALE" BASE. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, ESTA GARANTÍA Y LOS RECURSOS SON EXCLUSIVOS Y EN LUGAR DE TODAS LAS OTRAS GARANTÍAS Y REMEDIES, YA SEA ORAL, EXPRESA, IMPLÍCITA O LEGAL, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, COMERCIALIZACIÓN, GARANTÍA POR DEFECTOS LATENTES u oculto. IASO NO GARANTIZA QUE LAS ESPECIFICACIONES O FUNCIONES CONTENIDAS EN LOS SERVICIOS CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL SUSCRIPTOR O QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS será ininterrumpido o libre de errores, O QUE LOS DEFECTOS EN EL SERVICIO SERÁ CORREGIDO. ADEMÁS, IASO NO GARANTIZA NI HACE NINGUNA REPRESENTACIÓN SOBRE EL USO O LOS RESULTADOS DEL USO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL RESPETO DE SU CORRECCIÓN, PRECISIÓN, CONFIABILIDAD, O DE OTRA MANERA. SI ESTA EXCLUSIÓN NO SE PERMITE LA LEY, IASO limita cualquier EXPRESS, GARANTÍA ESTATUTARIA O IMPLÍCITAS EN CUANTO A LA DURACIÓN DE LA MEDIDA DE LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA Y LA REPARACIÓN O REEMPLAZO COMO REMEDIO DETERMINE IASO bajo su propia discreción.**

## 2.1616. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LAS LEYES APLICABLES, EN NINGÚN CASO IASO O LOS AGENTES IASO SERÁN RESPONSABLES POR NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, INDIRECTO O CONSECUENTE DE NINGÚN TIPO (no limitada a, DAÑOS POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS O DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DE OTRO, PARA LOS NEGOCIOS INTERRUPTIÓN, PÉRDIDA DE DATOS O FALTA DE RECUPERACIÓN DE DATOS, DAÑOS PERSONALES, POR PÉRDIDA DE PRIVACIDAD, POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DEBER DE BUENA FE O DE CUIDADO RAZONABLE, POR NEGLIGENCIA Y POR CUALQUIER OTRA PECUNIARIA U OTRA PÉRDIDA DE NINGÚN TIPO) DERIVADOS DE O DE ALGUNA MANERA RELACIONADOS CON EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO DE LOS SERVICIOS, EL SUMINISTRO O FALTA DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO, O BAJO O EN RELACIÓN CON CUALQUIER DISPOSICIÓN DE ESTE CONTRATO, BAJO CUALQUIER TEORÍA DE LA LEY O FALTA DE IASO O CUALQUIERA DE LOS AGENTES IASO, e incluso si IASO O CUALQUIERA DE LOS AGENTES IASO HAYAN SIDO INFORMADOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. ESTA LIMITACIÓN NO SE APLICARÁ A muerte o lesiones personales RECLAMOS. IASO EXCLUDE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR FALTA DE REPARAR LOS SERVICIOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD QUE IASO incurrirá PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ LIMITADA AL PRECIO PAGADO POR ABONADO POR EL SERVICIO DE LA RESPECTIVA período de doce meses ANTES DE LA FECHA CUANDO EL RECLAMO APLICABLE levantó.

## 2.1717. INDEMNIZACIÓN

Suscriptor se compromete a indemnizar, defender y mantener IASO y los Agentes IASO, de y contra cualquier y todos los daños, multas, penalidades, evaluaciones, responsabilidades, pérdidas, costos y gastos (incluyendo honorarios de abogados, honorarios de expertos y fuera de la gastos de bolsillo) en conexión con el uso (i) del suscriptor de los Servicios, (ii) la violación del suscriptor de los términos de este Acuerdo, (iii) violación del suscriptor de cualquier derecho de terceros, incluyendo los derechos de propiedad intelectual, (iv) el mal uso del suscriptor o el uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito, (v) cualquier reclamación que los Servicios o cualquier parte de los mismos se exportan o no enviados o transportados por el suscriptor, en violación de las leyes, normas y reglamentos, o (vi) cualquier reclamo de mal uso de la Servicios, incluyendo pero no limitado a cualquier reclamación que el suscriptor es el almacenamiento de archivos ilegales o datos en su cuenta.

## 2.1818. EFECTO DE LA TERMINACIÓN

Sin perjuicio de cualquier otro derecho, IASO puede suspender o cancelar, en parte o en su totalidad, sin previo aviso, el uso del suscriptor de los Servicios y este Acuerdo si Suscriptor no cumple con sus términos, en cuyo caso el suscriptor debe dejar de utilizar los Servicios , destruir todas las copias (incluyendo todos los componentes) de los Servicios, o, a petición del IASO, devuelva dichas copias a IASO. Secciones 5, 6, 8, 9, 11, 15, 16, 17, 19 y 25 sobrevivirán a cualquier terminación de este Acuerdo.

## 2.1919. ACUERDO COMPLETO

su Acuerdo (como puede ser modificado por vez en cuando) es el acuerdo completo entre el suscriptor y IASO relativa a los Servicios y los Servicios de Apoyo (si los hay) y sustituyen todas las comunicaciones, propuestas y representaciones anteriores o contemporáneas orales o escritas con respecto a los Servicios o Servicios de apoyo. En la medida en los términos de las condiciones de uso, políticas o programas conflicto con los términos de este Acuerdo IASO, los términos de este Acuerdo prevalecerán y control. Además, los términos establecidos en el presente Acuerdo prevalecerá y control sobre cualquier y todos los términos o disposiciones adicionales o conflictivos contenidos en cualquier documento de Suscriptor de, si se establece en una orden de compra o licencia alternativa, y cualquier y todos tales adicional o conflictivo términos serán nulas y no tendrán efecto. Si esta licencia se traduce en un idioma distinto del Inglés y hay conflictos entre las traducciones, la versión en Inglés prevalecerá y control.

## 2.20LEY 20. GOBIERNO

(a) Si el suscriptor compró los Servicios en o son residencia habitual dentro de los EE.UU., América del Sur o Canadá, este Contrato se registrará por, sujeta y se interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, excluyendo su conflicto de leyes disposiciones y las partes incondicional e irrevocablemente consienten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ubicados en Nueva York, o  
(b) Si el suscriptor compró los Servicios en o tenga su residencia habitual en otro lugar, este Acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con la leyes de Inglaterra y Gales y las partes incondicional e irrevocablemente consienten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ubicados en Inglaterra, y las partes renuncian a cualquier objeción con respecto a la misma, a los efectos de cualquier acción, demanda o procedimiento que surja de o esté relacionada con esta Acuerdo o las transacciones contempladas en el presente.

## 2.2121. PUBLICIDAD

El suscriptor acuerda que IASO puede referirse al nombre de la corporación suscriptor como cliente de IASO, tanto internamente como en los medios de comunicación publicados de forma externa; cualquier divulgación adicional por IASO con respecto al abonado o compañía suscriptor estará sujeto al consentimiento previo y por escrito del suscriptor.

## 2.2222. CONTROL DE EXPORTACIONES

El suscriptor acuerda que no se utilizarán los Servicios, enviados, transferido o exportado a ningún país ni a nadie: (i) que la UE o la ONU ha embargado bienes; (ii) cuando la legislación nacional del Estado miembro de la UE pertinente haya embargado bienes; (iii) las recogidas en las Posición Común aprobada sobre medidas restrictivas impuestas por la UE; (iv) en la lista de ciudadanos especialmente designados o la tabla de Órdenes Denegadas del Departamento de Comercio de Estados Unidos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos; o (v) en cualquier forma prohibida por la Ley de la Administración de Exportaciones de Estados Unidos Política Exterior y de Seguridad Común de la UE y, o cualesquiera otras leyes o regulaciones de exportación. Al utilizar los Servicios, el suscriptor declara que el suscriptor no está situado en, bajo el control de, o un nacional o residente de cualquier país o en cualquier lista y el suscriptor asume la responsabilidad plena y exclusiva para tal uso.

## 2.2323. IMPUESTOS

Cualquier ventas, uso, valor agregado u otros impuestos (incluidas las retenciones fiscales aplicables), correrán a cargo del suscriptor. En consecuencia, el suscriptor deberá pagar o (si se paga por IASO) reembolsará IASO para todo tipo de impuestos basados en esta licencia o cualquier honorarios continuación pagar (pero no los impuestos basados en los ingresos o rentas de IASO), junto con los intereses de dichos impuestos si no es debido a un retraso de IASO.

## 2.2424. DERECHOS DEL GOBIERNO DE EE.UU.

Si el suscriptor es la obtención de Software en nombre de cualquier parte del Gobierno de los Estados Unidos, el software y la documentación se considerará "Commercial Off Software Shelf" y "Documentación de software comercial de computadoras", respectivamente, de conformidad con la Sección 227.7202 de DFAR y FAR 12.212 y 52.227-19, según corresponda. Cualquier uso, modificación, revisión, publicación, ejecución, exhibición o divulgación del Software se registrará exclusivamente por los términos de este Acuerdo.

## 2.2525. EQUITATIVA DE SOCORRO

Las partes acuerdan que se produciría un daño irreparable si alguna disposición de este Acuerdo no se realizaron de acuerdo con los términos del mismo y que las partes tendrá derecho a una compensación equitativa, incluyendo medidas cautelares o cumplimiento específico de los términos del mismo (sin ningún requisito para publicar fianza o garantía), además de otros recursos a los que tienen derecho por ley o en equidad.

## 2.2626. VARIOS

El retraso o incumplimiento de cualquiera de las partes de ejercer cualquier derecho previsto en el presente Acuerdo no se considerará una renuncia. Este Acuerdo: (i) no podrá ser modificado por el suscriptor, pero IASO podrá modificar este Acuerdo de vez en cuando y se publicará ningún Acuerdo modificado en su web a [www.IASO.com](http://www.IASO.com), (ii) constituye el acuerdo completo entre las partes con respecto a la materia objeto de este Acuerdo y sustituye a todos los acuerdos, negociaciones y discusiones entre las partes en relación a ella escritas y orales, y (iii) es para el beneficio exclusivo de IASO y el suscriptor y nada en este documento, expresa o implícita, se pretende o deberá conferir a cualquier otra persona o entidad alguna legal o equitativo derecho, beneficio o remedio de cualquier naturaleza por debajo o por la razón de este Acuerdo. Si alguna disposición de este Acuerdo será considerada ilegal, nula o inaplicable por cualquier tribunal de jurisdicción competente o tribunal arbitral, tal disposición será de ninguna fuerza y efecto y no obstaculizará la aplicación de cualquier otra disposición de este Acuerdo y el partes acuerdan que la disposición pertinente se considerará sustituida por dicha disposición, vinculante y exigible y que se diferencia lo menos posible de la disposición no vinculante y / o no exigible, teniendo en efecto el objeto y el propósito de este Acuerdo. Los recursos de las partes en virtud de este Acuerdo son acumulativos y no excluirán cualquier otro recurso al que la parte respectiva tenga derecho legalmente. Todas las notificaciones deben hacerse por escrito y deberán ser enviados por correo certificado (en vigor a los tres días siguientes a la fecha de envío), o enviado por correo electrónico a [legal@logicnow.com](mailto:legal@logicnow.com) (con evidencia de transmisión efectiva). Todas las comunicaciones deberán dirigirse a la Dirección IASO, Straat van Florida 31, 1334 PA Almere-Buiten, Países Bajos. El suscriptor no podrá ceder, pignorar o de otra manera transferir este acuerdo, ni ningún derecho u obligación a continuación en su totalidad o en parte, a cualquier entidad. Títulos de los párrafos son para conveniencia y no tendrán efecto en la interpretación.

*Revisado diciembre 2014*